

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintitrés de marzo de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00408-00

Se toma atenta nota de la comunicación proveniente de la DIAN con la que informa las obligaciones tributarias que el demandado tiene pendiente con dicha entidad.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

J.R.